

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Bitervino Rivas Segura queda designado Director Ejecutivo de la Autoridad Portuaria Dominicana en sustitución del señor Angel E. Brito Santana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.276, que designa al Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E. N., Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 276

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E. N., queda designado Tesorero de la Junta Administrativa de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Ojeda Valenzuela Moreno, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN